San Salvador, 26 de Noviembre de 2018

Depto. Administrativo

DIAVETSA, de C.V.

Presente.

Estimados Señores:

Por este medio hago de su conocimiento que el cheque tramitado para la empresa Rapiventas, S.A. de C.V.; en concepto de “Renovación de Hosting, Dominio y Correos Electrónicos”, no pudo ser cobrado por dicha empresa por estar pendientes unas matrículas de comercio. Se intentó cobrar presentando la credencial del administrador único propietario, pero el banco al realizar la investigación de rutina en el registro de comercio, detectó que está pendiente la última matrícula de comercio; razón por la cual, no autorizaron hacer efectivo el cheque.

Por tal motivo, solicito a la administración generar el cheque a nombre de José Alfredo Lemus Laínez, agente comercial de la empresa Rapiventas, S.A. de C.V., para proceder a renovar el hosting, dominio y correos electrónicos de la empresa DIAVETSA, de C.V..

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

José Alfredo Lemus

***Rapiventas, S.A. de C.V.***